



EXPTE Nº: CS/9999/1100840740/18/PA

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION

Visto el expediente de contratación tramitado para la adjudicación de ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ÁREAS DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA Y HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO" DE YECLA.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por la correspondiente Mesa de contratación así como la relación de empresas licitadoras y las puntuaciones obtenidas en el procedimiento por cada una de ellas, y que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

Visto que las empresas propuestas como adjudicatarias han presentado la documentación requerida conforme la normativa aplicable y han constituido la garantía definitiva correspondiente.

Visto el artículo 151.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero: Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el expediente denominado ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LAS ÁREAS DE ENDOSCOPIA DEL HOSPITAL DE LA VEGA "LORENZO GUIRAO" DE CIEZA Y HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO" DE YECLA.

Segundo: La relación de empresas que han presentado ofertas y que han sido admitidas para su ponderación, es la siguiente:

- ANTONIO MATACHANA SA
- IBERSURGICAL,S.L.
- OLYMPUS IBERIA S.A.U.
- SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS, S.A.
- FUJIFILM EUROPE GMBH, SUCURSAL EN ESPAÑA
- SISTEMAS INTEGRALES DE MEDICINA, S.A. (LOTE 2)





Tercero: La relación de empresas cuyas ofertas no han sido admitidas, es la siguiente:

LOTE 1: EQUIPAMIENTO ENDOSCÓPICO

Empresa	Motivo de exclusión
SISTEMAS INTEGRALES DE LA MEDICINA, S.A.	No superar su oferta el umbral mínimo exigido en la Cláusula 8 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas que rige la contratación de referencia.

Cuarto: Adjudicar el presente expediente a favor de la empresa licitadora cuyos datos y oferta se indican a continuación:

Lote 1: Equipamiento endoscópico

Empresa propuesta: FUJIFILM EUROPE GMBH SUCURSAL EN ESPAÑA

NIF: W0047861J

Precio ofertado: 412.242,09 € (Base imponible: 340.695,94 €; IVA 21%: 71.546,15 €).

Lote 2: Lavadoras de endoscopia

Empresa propuesta: SISTEMAS TÉCNICOS ENDOSCÓPICOS, S.A.

NIF: A80776867

Precio ofertado: 10.890,00 € (Base imponible: 9.000,00 €; IVA 21%: 1.890,00 €).

Quinto: Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso especial en materia de contratación en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el Registro del Servicio Murciano de Salud o ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas¹, en el plazo de QUINCE DIAS HÁBILES, a contar a partir del día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente acto, conforme con los términos regulados en el artículo 50.1.d) de la LCSP.

Opcionalmente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Tribunales de la jurisdicción contenciosa-administrativa en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

¹Según Convenio publicado en el BOE nº 280, de 21 de noviembre de 2012. Dirección sede electrónica del TACRC a efectos de reclamaciones: <https://sedeminhap.gob.es/es-S/Sedes/TACRC/Paginas/Default.aspx>





Región de Murcia
Consejería de Salud



Sexto.- Notificar la presente Resolución a los licitadores y, simultáneamente, publicarse en el Perfil del contratante con indicación del plazo en que debe procederse a la formalización del correspondiente contrato, conforme lo regulado en el artículo 151.2 en relación con el artículo 153.3 de la LCSP.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD**

Asensio López Santiago

12/12/2018 20:47:48

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) a3f8bb4b-aa04-6932-2691-79035808





ANEXO PUNTUACIONES

LOTE 1: EQUIPAMIENTO ENDOSCÓPICO

Empresas licitadoras	A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U.	W0047861j Fujifilm Europe GmbH, sucursal en España
OFERTA TÉCNICA	35,8 puntos	37,2 puntos
PLAZO DE GARANTÍA	10 puntos 6,00 Años	10 puntos 6,00 Años
PRECIO	25,68 puntos 418.932,19 Euros	41 puntos 340.695,94 Euros
TOTAL	71,48 puntos	88,20 puntos

LOTE 2: LAVADORAS ENDOSCOPIA

Empresas licitadoras	A08238578 ANTONIO MATACHANA SA	B46960795 IBERSURGICAL,S.L.	A08214157 OLYMPUS IBERIA S.A.U.	A80776867 SISTEMAS TECNICOS ENDOSCOPICOS, S.A.	A-82866591 Sistemas Integrales de Medicina
OFERTA TÉCNICA	38 puntos	38 puntos	38 puntos	43 puntos	36 puntos
PLAZO DE GARANTIA	10 puntos 6,00 Años	10 puntos 6,00 Años	0 puntos 2,00 Años	7 puntos 5,00 Años	0 puntos 2,00 Años
PRECIO	11,19 puntos 44.280,00 Euros	0,18 puntos 49.500,00 Euros	30,19 puntos 34.369,87 Euros	35 puntos 9.000,00 Euros	20,94 puntos 39.657,00 Euros
COSTE CICLO LAVADO	6 puntos 8,34 Euros	2,78 puntos 18,00 Euros	2,45 puntos 20,43 Euros	4,39 puntos 11,40 Euros	1,64 puntos 30,60 Euros
TOTAL	65,19 puntos	50,96 puntos	70,64 puntos	89,39 puntos	58,58 puntos

